



Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

COTABAMBAS - APURIMAC

"Cuna de las Bambas"

0901

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 203 -2010-MDCH/C.

Challhuahuacho, 2010 Agosto 28

VISTO: La solicitud, presentado por el servidor Héctor Gallegos Ochoa, de fecha 27 de agosto del año 2010, mediante e cual peticiona licencia de sin goce de remuneraciones a cuenta del periodo vacacional.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, son promotoras de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el servidor Héctor Gallegos Ochoa ha presentado solicitud de licencia sin goce de remuneraciones a cuenta del periodo vacacional, por enfermedad de su señor padre a partir del 31 de agosto al 29 de setiembre del año en curso;

Que, el artículo 24, Inc. d) del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, concordante con el Artículo 110, Inc. c) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que establece que las licencias a que tienen derecho los funcionarios y servidores son: A cuenta del periodo vacacional, por enfermedad del Cónyuge, padres o hijos;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 20, Inc. 6 y Artículo 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, se;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Conceder licencia sin goce de remuneraciones y a cuenta del periodo vacacional, correspondiente al año 2010, al servidor permanente de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, **HECTOR GALLEGOS OCHOA**, del 31 de agosto al 29 de setiembre del año en curso.

ARTICULO SEGUNDO.- Pone en conocimiento del interesado y Jefatura de Personal para s fines consiguientes.

Regístrese y Comuníquese.

Municipalidad Distrital de Challhuahuacho
COTABAMBAS

Pio Gallegos Farfán
ALCALDE (E)

Haciendo realidad tus decisiones...